



Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Asesor Legislativo

10 de agosto de 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

11 AUG 18 AM 11:03

Secretaría
Gobierno de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 5 de agosto de 2011, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1161, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Quinta Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: *Para reasignar al Municipio de Cidra y la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) la cantidad de trescientos cincuenta mil (350,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, inciso (ww) de la Resolución Conjunta Núm. 30 de 6 de mayo de 2011, para ser transferidos a diferentes fines según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.*

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1161)

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 92-2011
5 DE AGOSTO DE 2011**

Para reasignar al Municipio de Cidra y la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) la cantidad de trescientos cincuenta mil (350,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, inciso (ww) de la Resolución Conjunta Núm. 30 de 6 de mayo de 2011, para ser transferidos a diferentes fines según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Cidra y ADEA la cantidad de trescientos cincuenta mil (350,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, inciso (ww) de la Resolución Conjunta Núm. 30 de 6 de mayo de 2011, a ser transferidos para diferentes fines según se desglosa a continuación:

1 - ADEA

- | | | |
|----|--|--------|
| a. | Para transferir a la Asociación Pro Bienestar de la Familia Comeríeña, Corporación Sin Fines de Lucro para construcción de comedor escolar y mejoras a cancha de baloncesto (Distrito Representativo Núm. 29). | 30,000 |
| b. | Para la compra e instalación de equipo para área de juegos de niños en Río Plata Development que incluya sube y baja, chorrera, juego modular y columpio de cuatro asientos (Distrito Representativo Núm. 29) | 10,804 |

2. Municipio de Cidra

- | | | |
|----|---|--------|
| a. | Repavimentación camino Los Luna, construcción 140 M.L. de cunetón en Barrio Bayamón, Sector Los Luna (Distrito Representativo Núm. 29). | 13,971 |
|----|---|--------|

b.	Para mejoras acueducto comunal NON-PRASA, Asociación del Agua Peregrín Santos, Corporación Sin Fines de Lucro (Distrito Representativo Núm. 29).	20,000
c.	Para construcción de 710 ML de camino a 4 mts. De ancho x 1.5" de espesor, mejoras al sistema pluvial existente, compra e instalación de rótulo en el Barrio Sud, Sector El Gallito, (Distrito Representativo Núm. 29).	60,000
d.	Para compra e instalación de "playground", construcción de gazebo en la Urb. Villa del Bosque (Distrito Representativo Núm. 29).	50,000
e.	Para construcción de pista para caminar con alumbrado e instalación de área de juegos para niños en Barrio Arenas, Comunidad Campo Bello (Distrito Representativo Núm. 29).	100,000
f.	Para construcción de obras pluviales, compra e instalación de rótulo en Barrio Beatriz, Sector El Canal (Distrito Representativo Núm. 29).	15,225
g.	Para la construcción de pista de caminar y área de gimnasio y juegos para niños en Urb. Treasure Valley (Distrito Representativo Núm. 29)	<u>50,000</u>
	Gran Total	<u>\$350,000</u>

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipios.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.